"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**									
1.1	**Informe No.**				1					
1.2	**Período del informe**	**Del**	12	11	2025	**Al**	30	04	2026	
1.3	**Contrato #**	FGN-NC-0272-2025	**Fecha**	6	11	2025	**Tipo de Contrato**	COMPRAVENTA		
1.4	**Objeto**									
ADQUISICIÓN DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS Y SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL CENTRO DE DATOS DE BOGOTÁ DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-RENOVACIÓN TECNOLÓGICA.										
1.5	**Nombre del contratista**									
UT APITRONICS FGN 2025										
1.6	**Cédula o NIT**					1.7	**Correo electrónico**			
902.001.134-5						adriana.galeano@apicom.com.co				
1.8	**Dirección**					1.9	**Teléfono**			
Calle 98 # 70-91 Oficina 411						601 7441550				
1.10	**Fecha de Inicio**		12	11	2025					
1.11	**Requisitos de ejecución del contrato** *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía	X		Suscripción del Contrato	X						
1.12	**Fecha terminación** *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha				

2.	**DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)** *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	**Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)** *(Agregar las filas que se requieran)*		
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES			
2.2	**Dependencia**	2.3	**Número de Extensión o teléfono**

SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			11090
2.4	**Correo electrónico**		dgiraldo@fiscalia.gov.co
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$1.828.886.533,60				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
35125	12/09/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
1836925	07/11/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**			
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
12/11/2025	$1.828.886.533,60	0	0	$1.828.886.533,60

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	0%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	100%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	3	12	2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Diana Carolina Niño Sarmiento
Revisor Fiscal
TP No. 133280-T

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Articulos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Los equipos que la UT APITRONICS entrego, cumplen incluso superan sin costo para la entidad los requisitos técnicos mínimos establecidos en los anexos técnicos del proceso	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		La UT APITRONIS entrego la totalidad de los equipos adquiridos en el presente proceso	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato		X	Los equipos UPSs que se adquirieron se entregaron durante el plazo de ejecución, La entrega de los dos Aires acondicionados adquiridos de ocurrió con posterioridad al plazo de ejecución	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		La calidad de los bienes entregados, instalados y puestos en funcionamiento fue satisfactoria	
Los bienes fueron ingresados al almacén			A raíz del proceso de presunto incumplimiento del contrato no se ha realizado el ingreso de	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

			los equipos adquiridos en almacén.	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X		La UT APITRONICS realiza la trasferencia de conocimiento operativa de los equipos que fueron instalados	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		La UT APITRONICS realizo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos a entera satisfacción	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		Se realizo el mantenimiento preventivo de los equipos UPSs y aire acondicionado de 7 Toneladas, no se ha realizado mantenimiento preventivo al equipo de 17 Toneladas debido a que su puesta en funcionamiento ocurrió el 06 de abril de 2026	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato		X	Se entregaron los equipos UPSs dentro del plazo de ejecución, sin embargo, no se cumplió con los tiempos establecidos debido a que la entrega de los aires acondicionados ocurrió con posterioridad al plazo de ejecución establecido para el 10 de diciembre de 2025, siendo que se entrego el equipo de aire acondicionado de 7 toneladas el día 13 de Diciembre y el equipo de 17 toneladas el 29 de Diciembre de 2025	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista cumplió con el recurso humano requerido para el presente contrato	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Dosier con el siguiente contenido aportado por el contratista

- 1. Documentos PMI
- 2. Fichas Técnicas Aires
- 3. Fichas Técnicas UPS
- 4. Manuales
- 5. Planos y Unifilar
- 6. Registro Fotográfico
- 7. Tiempo
- 8. Formatos de Arranque

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

1. Realizar con la suscripción del acta de inicio el KickOff del proyecto (reunión de inicio de proyecto), bajo los lineamientos del PMI.

Respuesta: Se realizo la suscripción de Acta de inicio del proyecto

2. Presentar con la firma del acta de inicio, el plan de trabajo a ejecutar, que incluya como mínimo, los siguientes elementos:

- Objetivos
- Entregables
- Recursos Humanos
- Actividades a desarrollar
- Riesgos del proyecto
- Indicadores de seguimiento y calidad
- Reuniones de seguimiento
- Cronograma
- Organigrama

NOTA: Entregar al supervisor del contrato, al momento de la firma del acta de inicio y como parte del proyecto, la lista y hojas de vida de los integrantes del equipo de trabajo, con el fin que sean tramitados los permisos de ingreso al interior de la entidad.

Respuesta: Se entrego la documentación con todos los elementos descritos en la obligación especifica

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3. Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Entidad, a través del supervisor del contrato o su designado, en el marco del objeto y las obligaciones contractuales

Respuesta: El contratista atendió todas las instrucciones impartidas por la entidad en el marco del objeto y las obligaciones contractuales

4. Disponer del recurso humano necesario e idóneo para el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos, la calidad esperada y los demás ofrecimientos realizados en su propuesta. El personal deberá contar con todos los elementos de protección personal, así como con las medidas de seguridad industrial y de bioseguridad exigidas. Igualmente deberá estar plenamente identificado, de manera visible, con el número del contrato y el nombre de la empresa.

Respuesta: El contratista dispuso de todo el recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución del contrato, el personal dispuso de todos los elementos de protección personal siguió los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo y se encontró plenamente identificado

5. Asignar para la ejecución del contrato, como mínimo dos (2) ingenieros electrónicos o eléctricos, conforme a lo indicado en el ANEXO TÉCNICO EQUIPO DE TRABAJO FGN, de conformidad con lo establecido en la norma estándar TIA/EIA 942. Los documentos que acrediten los títulos y la experiencia de los ingenieros deberán ser entregados al momento de la firma del acta de inicio del contrato.

6. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier cambio en el equipo de trabajo, con el fin de tramitar los permisos de ingreso al interior de la Entidad.

Respuesta: El contratista informo oportunamente de los cambios en el equipo de trabajo cuando se presentaron

7. Presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, un informe detallado con periodicidad mensual, en el que se evidencien los avances, resultados y el grado de cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas durante la ejecución del contrato.

Respuesta: El contratista entrego los planes de trabajo en el que se detallaron las actividades de ejecución del contrato y se presento oportunamente a las reuniones de seguimiento a las que fue citado para evidenciar avances, resultados y el grado de cumplimiento además de las novedades de la ejecución del contrato incluso cuando se presento el presunto incumplimiento contractual

8. Cumplir con un período de garantía establecido en los anexos técnicos, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad. Las actividades asociadas a dicha garantía estarán sujetas al recibo a satisfacción por parte de la Entidad. La garantía deberá cubrir cualquier

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

requerimiento de soporte, así como la corrección de imperfecciones, defectos o fallas en los productos y/o entregables objetos del contrato.

El contratista dará cumplimiento al periodo de garantía establecido en los anexos técnicos

9. Disponer de un equipo de trabajo de acuerdo a las especificaciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO EQUIPO DE TRABAJO, durante el plazo de ejecución del contrato y el periodo de garantía y soporte.

Respuesta: El contratista dispuso del equipo de trabajo de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo tecnico Equipo de Trabajo

10. Prever los posibles impactos derivados de cualquier actividad a desarrollar, evitando en todo momento la afectación del servicio de energía, redes de datos y extinción de incendios durante la ejecución de los trabajos. Deberán tenerse en cuenta las restricciones de horarios para el ingreso de materiales y la realización de adecuaciones físicas. En todo caso, las instalaciones actualmente en operación en la sede de la FGN no deberán verse afectadas en su normal funcionamiento como consecuencia de labores contratadas.

Respuesta: El contratista entrego los planes de trabajo durante la ejecución del contrato, se previeron los posibles riesgos en cuanto a sistemas de redes de datos, sistemas eléctricos y de extinción de incendios, sin embargo, se materializaron los riesgos en relación con el cumplimiento de los tiempos de entrega, instalación y puesta en funcionamiento, lo que derivó en un proceso de presunto incumplimiento, resuelto el día 20 de abril de 2026.

El contratista tuvo en cuenta las restricciones de horarios para ingreso de materiales y realización de adecuaciones físicas

Las instalaciones de la FGN no se vieron afectadas por el contratista, como consecuencia de las labores contratadas

11. Garantizar que durante la ejecución de las labores se mantengan los espacios limpios y no se afecte el entorno del Centro de Datos.

Respuesta: Se adelantaron todas las acciones correspondientes para mantener los espacios limpios sin afectar en mayor medida el entorno del centro de datos

12. Contemplar, sin generar costos adicionales para la FGN, todas las visitas de atención y diagnóstico de fallas en sitio, las cuales deberán ser realizadas con personal calificado y debidamente certificado por el fabricante.

Respuesta: El contratista adelanto y adelantara todas las visitas de atención y diagnóstico de fallas en sitio conforme a lo requerido en los anexos técnicos con personal calificado y certificado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

13. Presentar con cada visita técnica al supervisor del contrato, un informe detallado que incluya el diagnóstico del problema y la recomendación y/o acción a ejecutar, cada vez que se presenten fallas en los equipos objeto de la adquisición, renovación garantía y soporte.

Respuesta: El contratista presentara los informes de diagnóstico y recomendaciones cada vez que se presenten fallas en los equipos objeto de la adquisición

14. El contratista deberá sustituir, de manera inmediata y simultánea al retiro del equipo averiado, cualquier equipo que haga parte de los subsistemas de infraestructura eléctrica, cableado estructurado o del subsistema de enfriamiento del centro de datos que deba ser trasladado al laboratorio para su reparación. La sustitución deberá realizarse con un equipo de respaldo cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las del equipo original, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio durante el tiempo que tome la reparación. Esta actividad no generará costos adicionales para la Entidad.

Respuesta: El Contratista proveerá los medios, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar la continuidad operativa de los servicios de la entidad en caso de que uno de los equipos objeto del contrato resultara averiado y requiriera acciones correctivas de reparación, sin costo para la entidad

15. Suministrar los repuestos, partes, componentes, insumos y consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos sin costo adicional para la Fiscalía General de la Nación.

Respuesta: El contratista suministrara los repuestos, partes, componentes, insumos y consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos sin costo adicional para la Entidad

16. Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual y el Plan de Gestión Integral de Residuos vigente de la Entidad.

Respuesta: El contratista cumplió y seguirá dando cumplimiento durante la vigencia de la garantía de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual y el Plan de Gestión Integral de Residuos vigente de la Entidad

17. Realizar la separación de los residuos peligrosos y ordinarios (aprovechables y no aprovechables) que puedan ser generados por la prestación del servicio en las sedes de la entidad, según lo indica el Plan de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación vigente, en los contenedores designados para tal fin y lo especificado en la ficha técnica.

Respuesta: El contratista realizo y seguirá dando cumplimiento durante la vigencia de la garantía a la separación de los residuos peligrosos y ordinarios (aprovechables y no aprovechables) que puedan ser generados por la prestación del servicio en las sedes de la entidad, según lo indica el Plan de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación vigente

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

18. Especificar mediante oficio al supervisor del contrato cómo se debe realizar la correcta separación y disposición final de los elementos, una vez finalizada su vida útil, especificando la clase de residuos peligrosos con la que debe ser etiquetado, en caso de que aplique.

 Respuesta: El contratista entrega dosier con la documentación necesaria para el presente proceso incluyendo el punto de disposición final de elementos en caso que se requiera

19. Contar con una oficina en la ciudad de Bogotá D.C. donde se encuentra ubicado el Centros de Datos, con el fin de garantizar la atención inmediata en caso de requerirse soporte técnico o gestión de las garantías.

Respuesta: El contratista cuenta con una oficina en la ciudad de Bogotá D.C. Calle 98 # 70 – 91 Of 411, ciudad donde se encuentra ubicado el centro de datos, con el fin de garantizar la atención inmediata en caso de requerirse soporte tecnico o gestión de las garantías

20. Disponer de una línea telefónica 018000 y sitio Web, con servicio al cliente 7X24 en español o con traducción al español.

Respuesta: El contratista dispone de las líneas telefónicas y sitio web para atención del servicio al cliente

21. Garantizar soporte técnico conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas.

Respuesta: El contratista Garantizara el soporte técnico conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas

22. Realizar el cambio de partes, repuestos que presenten desgaste sin costo adicional para la entidad

Respuesta: El contratista Realizara el cambio de partes, repuestos que presenten desgaste sin costo adicional para la entidad

23. Ofrecer garantía por el tiempo de renovación del soporte indicado en las fichas técnicas.

Respuesta: El Contratista cumplirá con el período de garantía y soporte tecnico conforme a lo indicado en las fichas técnicas

24. Realizar y entregar el diagnóstico y su correspondiente plan de trabajo, para el desarrollo de las actividades contempladas en las Fichas Técnicas, respecto de los bienes objeto de adquisición del Centro de Datos ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual deberá ser firmado por el gerente del proyecto.

Respuesta: El contratista realizo y entrego el diagnostico junto con el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades contempladas en las Fichas Técnicas, respecto de los bienes objeto de adquisición del Centro de Datos ubicado en la ciudad de Bogotá

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

25. Instalar, configurar, probar y poner en correcto funcionamiento los equipos que sean objeto de adquisición e integrarlos a los equipos existentes del subsistema de enfriamiento y refrigeración y el subsistema de infraestructura de redes eléctricas y estructuradas.

Respuesta: El contratista instalo, configuro y puso en correcto funcionamiento los equipos objeto de adquisición del contrato

26. Entregar la totalidad de los componentes adquiridos de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, conforme al cronograma establecido por parte del supervisor del contrato.

Respuesta: El contratista entrego la totalidad de los bienes adquiridos, no obstante, el aire acondicionado de 15 toneladas presento una diferencia técnica respecto a lo requerido en las fichas técnicas en cuanto a los parámetros eléctricos que fue aclarada directamente mediante un comunicado por el fabricante vertiv

27. Entregar la hoja de especificaciones técnicas y/o certificación emitida por el fabricante del equipo de climatización, en la que se evidencie el cumplimiento de los criterios ambientales solicitados.

Respuesta: El contratista entrego los documentos, manuales y ficha técnica de los equipos en la que se evidencia el cumplimiento de los criterios ambientales solicitados.

28. Realizar las adecuaciones que sean requeridas en cuanto a resanes, pintura, estucado y acabados en las paredes del Centro de Datos y cuarto eléctrico.

Respuesta: El contratista realizo las adecuaciones que fueron requeridas en cuanto a resanes, pintura, estucado y acabados en las paredes del Centro de Datos y cuarto eléctrico

29. Realizar la transferencia de conocimiento en la ciudad de Bogotá a mínimo cuatro (4) servidores de la FGN, enfocada en el adecuado manejo y correcta operación de los equipos objeto de la adquisición. La transferencia deberá llevarse a cabo de manera presencial, en las instalaciones de la FGN, (en la ciudad de Bogotá) en idioma español, para lo cual el contratista deberá cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por la FGN y comunicados por el supervisor del contrato. La capacitación deberá tener una duración mínima de 2 horas y al finalizar, se deberán expedir los certificados de asistencia para cada uno de los participantes.

Respuesta: El contratista realizo la transferencia de conocimiento, enfocada en el adecuado manejo y correcta operación de los equipos objeto de la adquisición

30. Asumir todos los costos que se generen en el desarrollo del objeto contractual, incluyendo el transporte de materiales desde las fábricas, centros de acopio y distribución hasta el lugar donde se ubique el Centro de Datos. El almacenamiento, custodia, protección y disposición de los materiales que se requieran para el desarrollo del objeto contractual será responsabilidad del contratista. Todo material de obra que sea manipulado al interior de las instalaciones deberá ser transportado debidamente empacado, y las zonas afectadas

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

deberán ser protegidas con cartón corrugado y cinta en óptimas condiciones, los cuales deberán ser reemplazados cada vez que se considere necesario.

Respuesta: El contratista asumió todos los costos que se generaron en el desarrollo del objeto contractual

31. Entregar a lo largo de la ejecución del contrato y al de finalizar, la siguiente documentación:
- Manuales de operación de cada uno de los equipos en idioma castellano.
- Identificación física de todos los equipos instalados con marcadores autoadhesivos que garanticen visibilidad y durabilidad.
- Planos con los diagramas eléctricos unifilares de la instalación ejecutada.
- Plano de distribución de red eléctrica de la instalación ejecutada.
- Descriptivos de instalación, operación y mantenimiento del equipo
- Descriptivos con la operación de activación del sistema de apagado de emergencia, así como los del restablecimiento del sistema a condiciones normales.
- Descripción de la puesta en servicio y operación del equipo.
- Manuales de instalación en idioma castellano.
- Manuales y resultados de las pruebas de cada uno de los subsistemas en idioma castellano.

NOTA: Los planos de ingeniería deben ser entregados en medio magnético e impreso a escala 1:25.

Respuesta: El contratista entrego la documentación mencionada en la obligación especifica

32. Garantizar el adecuado retiro y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados como resultado de las adecuaciones realizadas (elementos retirados) con base en lo dispuesto en el decreto 507 de 2023 de la Alcaldía de Bogotá y las demás normas que las complemente y modifiquen. Así mismo deberá realizarse el cerramiento con cintas de seguridad que demarcan el área de acopio de los materiales de escombro, conforme a lo previamente acordado con la supervisión del contrato. De igual forma el contratista deberá cumplir con todas las recomendaciones y regulaciones administrativas, locales y municipales para el retiro y traslado de los escombros hacia un sitio autorizado para tal fin. Así mismo, deberá garantizar que las zonas de influencia donde se encuentre ubicado el centro de datos objeto de mantenimiento permanezcan completamente aseadas y adecuadamente señalizadas.

Respuesta: El contratista dispuso de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados como resultado de las adecuaciones realizadas siguiendo los lineamientos del decreto 507 de 2023 de la Alcaldía de Bogotá y demás normas. Así mismo el contratista realizo el cerramiento con cintas de seguridad que demarcan el área de acopio de los materiales de escombro. El contratista cumplió con todas las recomendaciones y regulaciones administrativas, locales y municipales para el retiro y traslado de los escombros hacia un sitio autorizado para tal fin.

33. Realizar las adecuaciones físicas, en caso de ser necesarias, para la instalación y adecuación de los equipos adquiridos sin costo adicional para la FGN.

Respuesta: El contratista realizo todas las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos adquiridos en el contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

34. Certificar por parte de un Ingeniero Eléctrico o Electrónico todas las conexiones eléctricas que sean objeto de intervención para la instalación de los elementos adquiridos para el Centro de Datos, tanto durante la ejecución del contrato como durante el período de garantía y soporte.

Respuesta: El contratista certifico las conexiones eléctricas objeto de la intervención para la instalación de los elementos adquiridos del presente contrato

35. Realizar el mantenimiento respectivo al sistema de tierras y realizar los ajustes, correctivos e implementaciones que éste requiera, necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos objeto de adquisición del Centro de Datos.

Respuesta: El contratista realizo las adecuaciones, ajustes y demás mantenimientos al sistema de tierra donde se instalaron los equipos adquiridos en el presente contrato

36. Realizar en conjunto con el personal de la FGN, las pruebas de funcionamiento, operación y demás acciones que sean necesarias para la entrega final y aceptación de los bienes adquiridos o servicios prestados.

Respuesta: Se realizaron las pruebas de funcionamiento y operación de los equipos adquiridos en el contrato

37. El personal dispuesto para el proyecto deberá cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Respuesta: El personal cumplió con las normas de seguridad y salud en el trabajo y atendió las observaciones realizadas por el personal de la FGN sobre este tema

38. Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales de la entidad. Esto implica adherirse a las directrices de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad Digital para proveedores, en lo especial en la gestión de proveedores

Respuesta: El contratista dio cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales de la entidad

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Adquisición, instalación, soporte técnico con garantía, mantenimiento	UNIDAD	1	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	preventivo, configuración y puesta en correcto funcionamiento de un (1) equipo de aire acondicionado de precisión tipo perimetral de 15 TON, con su respectiva unidad condensadora de acuerdo con anexo GRUPO 1 FICHA TÉCNICA 1 ADQUISICIONES AIRE ACONDICIONADO 15 TR			
2	Adquisición, instalación, soporte técnico con garantía, mantenimiento preventivo y correctivo, configuración y puesta en correcto funcionamiento de un (1) equipo de aire acondicionado de precisión de 5 TON, con su respectiva unidad condensadora de acuerdo con anexo. GRUPO 1 FICHA TÉCNICA 2 ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS 5 TR	UNIDAD	1	1
3	Adquisición, instalación soporte técnico con garantía, mantenimiento preventivo, configuración y puesta en correcto funcionamiento de dos (2) UPS Modulares de 100 KVA, con sus Baterías y/o Banco de Baterías de acuerdo con anexo GRUPO 1 FICHA TÉCNICA 3 ADQUISICIÓN UPSs	UNIDAD	2	2

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
N/A

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES		78.716.033			
Ciudad	BOGOTÁ, D.C	**fecha**	30	04	2026

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Omar Fernando Coy Coy		30/04/2026
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.